

PODER

EDICIÓN 44

# LEGISLATIVO

Presidente de la Cámara explica  
por qué la transparencia es una  
prioridad para el Congreso



<b>La transparencia es prioridad para el Congreso.</b> Entrevista con el Presidente de la Cámara.	Página <b>06</b>
<b>Comisión de Acusaciones no se acaba.</b> En julio cambiarían sus funciones, pero sigue.	Página <b>12</b>
<b>Biografía de Martha Villalba.</b> Representante a la Cámara por Barranquilla.	Página <b>16</b>
<b>Proponen Ministerio para la Mujer.</b> Lo proponen 30 congresistas de varios partidos.	Página <b>18</b>
<b>La millonaria demanda contra el Congreso.</b> Representante Telésforo Pedraza protesta.	Página <b>20</b>
<b>En pocas palabras:</b> El representante José Luis Pérez.	Página <b>22</b>
<b>Opinión:</b> Álvaro Hernán Prada	Página <b>24</b>
Arturo Yepes Alzate	Página <b>26</b>
Clara Rojas	Página <b>28</b>
<b>Región:</b> Alcalde de Armenia dice que va a fortalecer la seguridad y la cultura ciudadana.	Página <b>32</b>

Mesa directiva  
**Alfredo Rafael Deluque Zuleta**  
 Presidente de la Cámara de Representantes  
**Pedrito Tomás Pereira Caballero**  
 Primer Vicepresidente  
**Pierre García Jaquier**  
 Segundo Vicepresidente

Equipo editorial  
**Robinson Castillo Charris**  
 Jefe de Prensa  
**Nubia Stella Parra Rodríguez**  
 Coordinación editorial  
**Jorge Quintero**  
 Editor y corrector de estilo

**Estefanía Ramírez P.**  
 Diseño y Diagramación

**Karen Hernandez**  
 Periodista

**William Alférez**  
 Periodista

**Ana María Lorduy de la Espriella**  
 Periodista



# EDITORIAL



**E**l Congreso de la República al ser uno de los pilares del Estado Social de Derecho debe propender por difundir una política de transparencia, integridad y participación ciudadana. El reto que se ha propuesto la Cámara de Representantes es hacer visibles todas las acciones que se llevan a cabo al interior de la Corporación, para brindar una información unificada, clara y actualizada de los procesos que se desarrollan en la entidad.

En la Cámara de Representantes estamos comprometidos con la implementación manera efectiva de varias herramientas para que la ciudadanía tenga acceso a los parlamentarios, a lo que hacen, lo que proponen, lo que gestionan e incluso lo que gastan. Esa información nunca ha sido un secreto, pero, infortunadamente, no todas las veces era fácil acceder a ella. Por eso el Congreso ha hecho un gran pacto para la transparencia, para que se vuelva más

sencillo acceder a toda la información y para que los colombianos sepan exactamente cuál es la labor del congreso.

Este número de la revista se lo dedicamos justamente a la transparencia, y también a temas que son claves en estos días en el interior de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Robinson Castillo Charris. 

## Aprobada modificación a Ley de Orden Público



Las plenarios del Senado y de la Cámara de Representantes aprobaron, el miércoles 9 de marzo, el proyecto de ley que modifica el artículo 8 de la Ley 418 de 1997, conocida como Ley de Orden Público, que pasó a sanción presidencial. Gracias a la modificación de esta ley, el Gobierno podrá establecer unas zonas delimitadas del país (no urbanas), por un tiempo determinado, para facilitar el proceso de desmovilización y dejación de armas de grupos guerrilleros que suscriban acuerdos con el Gobierno. La medida permite solicitar la suspensión de órdenes de captura para los miembros rasos de las guerrillas que dejen las armas. Y le permite al Gobierno establecer mecanismos de monitoreo y verificación nacional o internacional, incluida la administración, registro, control,

destrucción o disposición final del armamento que entregue el grupo armado al margen de la ley. Pese a la aprobación, el Congreso exigió que las zonas de ubicación son temporales y no se creen donde haya cultivos ilícitos y minería ilegal; que los que ingresen estén identificados; que no se hagan en áreas de frontera; que se trate de un número prudente de ellas; que las armas de las Farc sean destruidas; y que la verificación la haga un organismo internacional.

## Visita diplomática 1



A propósito de la diplomacia para la paz, el portavoz del Parlamento de Suecia, Urban Ahlin, estuvo en Colombia, junto con una delegación de legisladoras y funcionarias del Parlamento de ese país. La delegación sueca inició su agenda el jueves 10 de marzo. En la mañana se reunió con el presidente Juan Manuel Santos en la Casa de Nariño. Y en el resto del día tuvo encuentros con los presidentes del Senado, Luis Fernando Velasco y de la Cámara, Alfredo Deluque. Asimismo, la comisión sueca se reunió con miembros de las Comisiones de Paz del Congreso, el ministro para el Postconflicto, Rafael Pardo; la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, Mónica

de Greiff; la directora de la Fundación Ideas para la Paz, María Victoria Llorente, y con algunos empresarios, entre otros. El viernes la delegación se desplazó a Medellín donde sostuvo encuentros con autoridades locales y empresarios; de igual forma, visitaron el Jardín Botánico, la comuna 13 y las sedes en esa ciudad de la Agencia Colombiana para la Reintegración, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras. La alta delegación sueca, que estuvo hasta el 12 de marzo en el país, sin duda vino a dar un espaldarazo al proceso de paz con las Farc.

## Visita diplomática 2

Una misión parlamentaria de Irlanda del Norte, conformada por Jeffrey Donaldson, parlamentario del Partido Democrático Unionista, DUP, por sus siglas en inglés, en el Parlamento británico; Mark Durkan, parlamentario del Partido Social Demócrata, SDLP, por sus siglas en inglés; y John McCallister, diputado de la Asamblea del Norte de Irlanda, visitó el país la primera semana de marzo con el fin de ofrecer su apoyo al proceso de paz. Los políticos expresaron que como ciudadanos de un país que también vivió un conflicto armado por varios años y que logró unos



acuerdos de paz que fueron exitosos y que han permitido avanzar en el fortalecimiento de la democracia, creen firmemente en la resolución de los conflictos en Colombia por la vía de la negociación y el diálogo. La visita fue organizada por los congresistas: Alirio Uribe Muñoz, Alberto Castilla Salazar y Víctor Correa, del Polo Democrático, y los congresistas: Ángela María Robledo e Inti Asprilla Reyes, del Partido Verde, así como por la ONG Justice for Colombia.

## Proponen cambios en semana de receso escolar

Que los colegios públicos no cierren sus puertas y que, en cambio, realicen actividades lúdicas y recreativas para los estudiantes que no tienen recursos para salir de vacaciones, es el centro de la propuesta del proyecto de ley que busca modificar la llamada semana de receso escolar. El representante a la Cámara Efraín Antonio Torres Monsalve, primer vicepresidente de la Cámara de Representantes, dice que lastimosamente la semana de receso no ha cumplido con el objetivo para la cual fue creada. “Muchos padres en Colombia no tienen los recursos para sacar de vacaciones a sus hijos o no tienen las vacaciones en la misma época del receso estudiantil de sus hijos, por eso vamos a obligar a los colegios que esta semana abran sus puertas, que hagan actividades lúdicas, que les den oportunidades de hacer deporte, de reforzar sus actividades académicas”, dice Torres. Esta semana, que se hizo para incentivar el turismo en Colombia, sería opcional, es decir, si usted tiene cómo salir de vacaciones, lo puede hacer, pero si debe seguir trabajando y no tiene a dónde dejar a sus hijos, pues puede enviarlos al colegio que, de aprobarse este proyecto de ley, deberían estar abiertos esta semana de receso.



## La Cámara también ahorra energía



Por estos días, la Cámara de Representantes y, en general, el Capitolio Nacional, están a media luz, pues la corporación decidió dar ejemplo y sumarse a la cruzada nacional para ahorrar energía. Siguiendo el llamado del presidente de los colombianos, Juan Manuel Santos, la División de Servicios Generales de la Cámara de Representantes se sumó a la iniciativa del ahorro institucionalizando la premisa de abstenerse de hacer uso de lámparas, luminarias y bombillos en zonas que cuenten con iluminación natural, al igual que se recomendó apagar equipos de oficina al finalizar la jornada laboral y no dejarlos encendidos día y noche, como muchas veces solía suceder. También se instó a desconectar cargadores de celulares y cualquier otro aparato cuando no se estén utilizando, con el fin de contribuir al ahorro de energía dentro del Capitolio Nacional.

## ¿Ahora sí un ministerio de innovación?



Crear un Ministerio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que unifique esfuerzos y recursos para lograr un modelo productivo y competitivo en el país, es la propuesta que hace curso en el Congreso desde noviembre del año pasado y que este año, al inicio de las sesiones ordinarias, promete volver a estar en la agenda legislativa y la agenda pública del país. El representante a la Cámara por Antioquia del Partido Liberal Iván Darío Agudelo dice que la idea es integrar, recoger y sistematizar todos los esfuerzos que tienen las dependencias del Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación, para centralizarlos en este nuevo ministerio. “La propuesta, que es de toda la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, busca que la academia, científicos y la política empiecen a conversar, a caminar de la mano para hacer un país más competitivo”, agregó el representante.



# La transparencia dejará de ser retórica en el Congreso

El presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, quien lidera el proceso más agresivo en materia de transparencia de los últimos años en el interior del Capitolio Nacional, dijo que el Plan para un Congreso Abierto y Transparente va más allá de la retórica y que significa un cambio histórico. “¡Conózcamos! Tenemos las puertas abiertas y pretendemos generar un cambio en la percepción del Congreso a través de hechos contundentes”, señaló. Entrevista.

Que los ciudadanos puedan plasmar observaciones a los proyectos de ley que están en proceso en las comisiones o plenarias del Senado y la Cámara de Representantes; que puedan saber quiénes son los integrantes de las Unidades de Trabajo Legislativo, UTL, y que puedan tener acceso a una relación mensual de viajes aéreos de senadores y representantes, son algunos de los propósitos y compromisos del Plan de Acción por un Congreso Abierto y Transparente que firmaron los presidentes de la Cámara de Representantes, Alfredo Deluque y del Senado, Luis Fernando Velasco.

El plan, que se firmó el pasado 19 de noviembre y que este año ya tiene una Declaración de Compromisos y unas medidas avanzadas, se espera genere un cambio histórico que permita que el país conozca a los congresistas, a su equipo de trabajo y su labor legislativa en detalle, así como sus gastos de viajes y los movimientos financieros de la corporación.

Las medidas van desde dar a conocer en las páginas web del Senado y la Cámara de Representantes las declaraciones de conflictos de intereses de los congresistas, radicadas en el momento de tomar posesión ante la Secretaría General de cada Cámara. La creación de un servicio de alertas en el cual los ciudadanos puedan inscribirse y ser notificados vía correo electrónico sobre debates de control político y proyectos de ley de su interés. Hasta el diseño de una estrategia para difundir iniciativas, información y actividades orientadas a promover

una cultura de la integridad y honestidad por parte de la ciudadanía y los límites políticos del país, la cual será difundida a través del Canal Congreso.

Sobre estas medidas que se encuentran en estado de implementación habló el presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, quien lidera el proceso más agresivo en materia de transparencia de los últimos años en el interior del Capitolio Nacional.

En estos compromisos formales sobre transparencia, como el firmado por el Congreso, a veces se corre el riesgo de que los temas se queden en retórica.

## ¿Específicamente a qué se compromete la Cámara de Representantes para ser más transparente?

El compromiso de esta Presidencia es acercar más al ciudadano con sus congresistas, hacer más visible todas las acciones que se llevan a cabo en el interior de la corporación. Los congresistas, de manera conjunta, están trabajando para que brindemos una información unificada, clara y actualizada de los procesos que se desarrollan en el Congreso de la República.

## ¿Cómo lograrán acercar a los ciudadanos a la corporación?

Estamos comprometidos con la implementación efectiva de varias herramientas para que la ciudadanía tenga acceso a sus parlamentarios y puedan hacer sus propias observaciones, en un diálogo de doble vía conforme a las exigencias legales

establecidas por la Ley de Transparencia y acceso a la información. Aprovecho la oportunidad e invito a la sociedad civil a la lectura de la Declaración de Compromiso por un Congreso Abierto y Transparente, donde se encuentra el detalle de estas medidas. De igual manera, los invito a que se involucren en el seguimiento de las actividades realizadas en el marco de las estrategias definidas para su cumplimiento. Son estos espacios los que generan la real participación en un proceso que se construye entre todos.

### **¿En cuánto tiempo y de qué modo va a materializar esos compromisos?**

Estamos trabajando en ello, y nuestra meta es que antes de que se termine mi gestión como presidente de la Cámara se hayan cumplido o, por lo menos, hayamos dado inicio a todos los compromisos que se establecieron en la declaración, para que quede como precedente el inicio de una Política de Transparencia y Honestidad, que pueda seguir como pilar para el resto de las administraciones.

### **¿Cuáles son los componentes de la declaración?**

La declaración está dividida en tres componentes: 1. Estrategia de Participación, 2. Estrategia de Integridad, y 3. Estrategia de Transparencia. Para cada una de ellas hay actividades puntuales, con fechas específicas de cumplimiento. Un cronograma concreto. Nuestra última fecha de cumplimiento está dada para el próximo 31 de diciembre de la presente anualidad, pero como anteriormente lo manifesté, nuestra intención es cumplir a cabalidad cada estrategia.

### **Los congresistas y el mismo Congreso tienen, según varios sondeos, mala fama, ¿esas medidas que van a tomar están encaminadas a mejorar esa imagen?**

Totalmente. Es una apuesta que estamos haciendo de manera contundente, un trabajo juicioso que conjuga muchos factores y que compromete de manera directa a todos y cada uno de los congresistas y funcionarios del Congreso. Se está trabajando para que quede como política establecida y que se dé continuidad en las siguientes administraciones.

### **¿Qué les dice a los que hablan mal del Congreso, qué argumento les da como presidente?**

Les puedo decir: ¡Conózcanos! Tenemos las puertas abiertas y pretendemos generar un cambio en la percepción de la entidad a través de hechos contundentes y evaluables. Como presidente conozco cada uno de los comentarios que puedan emitir sobre nuestra entidad. Lo cierto es que con acciones como la que nos ocupa en esta entrevista, se demuestra una intención fuerte de cambiar esa percepción, haciendo uso efectivo de los canales de

información con los que contamos para generar información real de los procesos que se llevan a cabo en el interior de la misma. Hoy en día la tecnología nos acerca a toda la ciudadanía, de manera que cada vez será más fácil llevar la información completa y veraz del día a día de la corporación.

### **Una labor nada sencilla...**

Con procesos públicos damos la opción de retroalimentarnos y con ello generamos un mejor ambiente y una mejor imagen frente a la naturaleza de nuestra entidad. Si mostramos lo que hacemos, esta labor será más fácil.

### **¿Qué toque especial quiere imprimirle a su Presidencia, quiere que sea la de la transparencia, por ejemplo?**

Esa connotación me gusta mucho, de hecho, estamos todo comprometidos con un Congreso Abierto y Transparente.

### **¿Cómo pueden ayudar los congresistas y funcionarios para hacer que la transparencia sea transversal?**

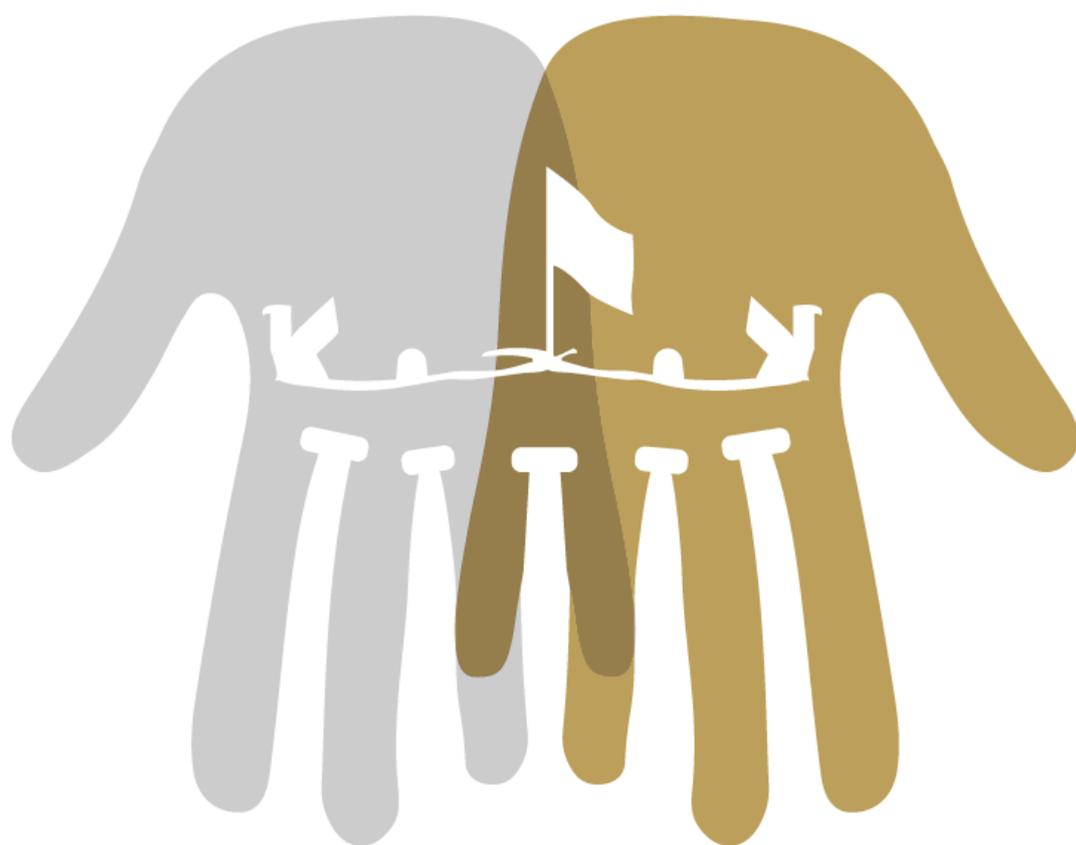
Con llamados a la ciudadanía para que conozcan el Congreso, creando espacios idóneos para ello, haciendo uso efectivo de herramientas tecnológicas para que el ciudadano pueda acceder a los congresistas, a su trabajo legislativo y a sus gestiones por los departamentos que representan. De hecho, la mejor ayuda es seguir de manera juiciosa y comprometida esta declaración y que no se quede solo en esta Presidencia; invitamos a que haya una continuidad y una cultura de la transparencia definida, con procesos y lineamientos claros.

### **¿Qué llamado les hace a sus colegas, a los representantes y a los funcionarios de la Cámara?**

Llamo a que seamos juiciosos con el seguimiento de esos compromisos, que actuemos de buena fe y siempre mostrando todo nuestro trabajo a la ciudadanía. Finalmente nos debemos a un proceso de elección popular y es precisamente a nuestro electorado al que de manera clara y efectiva debemos responder. La entidad crea los medios, nos queda simplemente alimentar los procesos.

### **¿Cuál es el mensaje que le quiere enviar el Congreso al país con estas medidas?**

El mensaje es que tenemos las puertas abiertas, que trabajamos por un bienestar general, que somos funcionarios accesibles y que pueden interactuar con nosotros. Nuestro trabajo está a la mano de todos, de manera que ante cualquier observación, seremos receptivos y oportunos con nuestra respuesta o nuestra concertación frente a nuestra actividad. Llego la hora de convertir el Congreso en el espacio real de deliberación.



# CONGRESO

**ABIERTO Y TRANSPARENTE**



# Los compromisos

Expedir y/o actualizar, socializar y publicar en línea un documento de lineamientos para la rendición de cuentas, con actividades.

Expedir, socializar y publicar en línea una guía básica de las funciones del proceso legislativo, de la estructura del Congreso y de la estructura de cada Cámara.

Crear y socializar un servicio de alertas en el cual los ciudadanos puedan inscribirse y ser notificados vía correo electrónico o cualquier otro instrumento tecnológico, sobre debates de control político, proyectos de ley que versen sobre temáticas de su interés.

Diseñar y/o socializar y poner en marcha una herramienta que permita a los ciudadanos plasmar observaciones a los proyectos de ley que están en proceso de discusión en las comisiones o plenarias de Senado y Cámara.

Dar a conocer en las páginas web del Senado y la Cámara de Representantes las declaraciones de conflictos de intereses de los congresistas, radicadas en el momento de tomar posesión ante la Secretaría General de cada Cámara.

Mantener actualizados los planes anticorrupción y de atención al ciudadano y los mapas de riesgos de corrupción de Cámara y Senado de acuerdo con la ley.

Los presidentes de Senado y Cámara y los presidentes de las Comisiones de Ética convocarán una audiencia pública durante el primer trimestre del 2016

Dar cumplimiento de todas las disposiciones consagradas en la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.

Socializar con todos los miembros del Congreso, la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.



Publicar en el sitio web, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, los siguientes datos de los congresistas y de los miembros de sus UTL: Nombres y apellidos completos. Extensión telefónica. Correo institucional.

Identificar al miembro de cada UTL que haya sido delegado por cada congresista en materia de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes. Gobierno Abierto.

Diseñar una estrategia para difundir iniciativas, información y actividades orientadas a promover una cultura de la integridad y honestidad por parte de la ciudadanía y los límites políticos del país, la cual será difundida a través del Canal del Congreso.

Adelantar todas las gestiones necesarias para garantizar las reformas tecnológicas que permitan visibilizar en línea la siguiente información, la cual deberá ser publicada a partir de las fechas límites

que se especifican:

relación mensual de viajes aéreos internacionales por congresistas y presupuesto ejecutado mensualmente por concepto de tiquetes expedidos.

Sesiones de las comisiones o plenarias en las que se discutan proyectos de ley o se realicen debates de control político vía *streaming* y en diferido.

Información sobre a) contratación pública adelantada por el ordenador del gasto en cada Cámara; B) informes periódicos sobre ejecución presupuestal tal como se ha realizado hasta el momento; C) informes de las auditorías internas y externas practicadas sobre Senado y Cámara.

Capacitar como mínimo a un miembro de cada UTL en materia de respuesta de a) peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, b) gobierno abierto.

Publicar esta declaración en la página web de cada Cámara. 





# Comisión de Acusaciones no se acaba

Por: William Alférez

Aunque se ha difundido que la reforma constitucional de equilibrio de poderes acabó con la Comisión de Acusaciones, esta sigue, pero con nuevas funciones. A partir del próximo mes de julio dejará de ser competente para investigar al fiscal y a los magistrados de las Altas Cortes, pero investigará al presidente y a los miembros de la Comisión de Aforados que la reemplaza.

**A** partir del próximo 1° de julio debería estar conformada y lista para operar, por lo menos en teoría, la denominada Comisión de Aforados, el ente que reemplazará desde esa fecha a la Comisión de Acusaciones en lo que respecta a las investigaciones y sanciones contra los magistrados de las Altas Cortes y el fiscal general de la nación.

Así lo dispuso la reforma constitucional denominada equilibrio de poderes, aprobada por el Congreso, que realizó varios cambios en el sistema judicial. Según dicha reforma, la Comisión de Acusaciones, que tenía competencia para investigar y sancionar al presidente de la República, a los magistrados de las Altas Cortes y al fiscal, pasará a investigar solo al presidente de la República, y también, a la misma Comisión de Aforados que la reemplaza.

Según se argumentó durante los debates de aprobación, la Comisión de Acusaciones no había dado los resultados esperados por el Gobierno, entre otras cosas, porque le endilgaban que estaba compuesta por parlamentarios a los que no se les exigía tener un conocimiento penal.

También porque los integrantes de dicha comisión eran sujetos que debían ser investigados por la Corte Suprema de Justicia, por delitos cometidos en ejercicio de su profesión. Es decir, existía el temor de que si uno de los miembros acusaba a algún magistrado o al fiscal general de la nación, este a su vez podría abrir un proceso en su contra.

Por algo similar, también se cambió la forma de elección de los magistrados de las Altas Cortes, combatiendo la llamada práctica de, “el yo te elijo, tú me eliges”. Por lo anterior se creó la Comisión de Aforados, que se pensó que acabaría totalmente con la Comisión de Acusaciones, pero no fue así.

### **¿Quiénes harán parte de la Comisión de Aforados?**

Los miembros de la Comisión de Aforados serán elegidos para un periodo de ocho años, con los mismos requisitos que tienen los magistrados de las Altas Cortes, que son seleccionados por la Dirección de la Magistratura de la Rama Judicial de una lista de candidatos que se presentan en un concurso público por méritos. Entre los requisitos exigidos están: un título de posgrado en el área respectiva y diez años de ejercicio profesional relacionado.

La Comisión de Aforados se regirá bajo las normas de la Comisión de Acusaciones. Es decir, la Ley 270,

de la Administración de Justicia; la Ley 5 de 1992, por medio de la cual se expide el reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes; y la Ley 600 del 2000, por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal.

La reforma está demandada por varias aparentes falencias que encuentran, entre otros, el fiscal general, Eduardo Montealegre y el procurador, Alejandro Ordóñez.

La misma reforma fue la que eliminó la reelección presidencial y la de los altos servidores públicos; eliminó el Consejo Superior de la Judicatura; y la Sala Administrativa, que era la encargada de administrar toda la Rama Judicial del país y la reemplazó con el Consejo de Gobierno Judicial.

De caerse la reforma, la Comisión de Acusaciones continuaría cumpliendo con las funciones que hasta ahora está encargada de realizar. Pero si sigue en firme, la Comisión de Acusaciones no se acabaría, pero sí se reducirían sus funciones a partir de julio. 

## **Las funciones de la Comisión**

1. Ordenar el archivo de los casos que no ameriten apertura formal de investigación por no enmarcarse dentro de las causas constitucionales de responsabilidad, o porque el denunciante o quejoso, que haya sido citado, no ha acudido a ratificarse dentro del plazo legal previsto para ello, o porque la imputación no es concreta, no se formula contra persona determinada o no reviste visos de seriedad.
2. Remitir la investigación a la autoridad competente si se trata de hechos cometidos por fuera del ejercicio de sus funciones y el investigado hubiere cesado en el ejercicio de su cargo.
3. Ordenar la apertura de investigación cuando se encuentren dados los supuestos legales que lo amerite y remitirla a la Comisión de Aforados para que asuma el proceso.

JUSTICIA



Nació en Puerto Colombia (Atlántico). Es hija de Rafael Villalba Guerra, quien desde muy joven se destacó en la política, y de Erna Hodwalker, una porteña de descendencia alemana. Es la cuarta entre cinco hermanos: Rafael, Erna, Luis y Guillermo.

Desde su niñez tuvo la posibilidad de compartir con grandes personajes como el expresidente Belisario Betancur y el candidato presidencial Álvaro Gómez Hurtado, lo que la hizo anhelar, desde pequeña, ser alcaldesa de su municipio.

Estudió en el colegio Ninfa Colpas, hoy Institución Educativa María Mancilla Sánchez, de Puerto Colombia, y en el Saint Mary School, de Barranquilla. Es Abogada de la Universidad de la Costa y especialista en Desarrollo Social de la Universidad del Norte.

Trabajó en la Contraloría de Barranquilla, en la Contraloría del Atlántico y en el Senado de la República como asesora. Entre el 2004 y el 2007 fue diputada del Atlántico. Entre 2008-2011, alcaldesa de Puerto Colombia. Es representante a la Cámara por Barranquilla, del Partido de la U.

Gracias a su labor como Alcaldesa de Puerto Colombia logró hacer parte del grupo de los cinco mejores alcaldes del país de municipios con población entre 20.000 y 100.000 habitantes, según la organización Colombia Líder y la revista *Semana*.

En la actualidad, una de sus obsesiones es el proyecto de ley que busca el “Trabajo libre de libreta militar para la paz”, por medio del cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil para los jóvenes que se les exige tener una libreta para poder trabajar.

# Martha Villalba

## Representante a la Cámara por Barranquilla

Está casada con Camilo Torres Romero. Tienen tres hijos: Camilo Andrés, Juan David y Daniella. Se considera una madre amiga y compañera de andanzas. Comparte con ellos la mayor parte del tiempo que tiene disponible y siempre los guía espiritualmente.

También trabaja en dos proyectos de ley claves: el 097 de 2015, “Por medio de la cual se modifica el Estatuto Nacional de Usuarios de los Servicios Públicos”, para favorecer a los usuarios; y el 082 de 2015, “Por medio de la cual se reconoce la infertilidad como una enfermedad y se autoriza su inclusión en el POS” 





## Noticias Cámara de Representantes

 <b>JUEVES</b> <b>7:00 P.M.</b> Cada 8 días	 <b>JUEVES</b> <b>9:00 P.M.</b> Cada 8 días	 <b>JUEVES</b> <b>9:00 P.M.</b> Cada 8 días	 <b>SÁBADO</b> <b>9:30 P.M.</b> Cada 15 días	 <b>LUNES</b> <b>7:30 P.M.</b> Cada 15 días	 <b>SÁBADO</b> <b>10:00 P.M.</b> Cada 15 días	 <b>SÁBADO</b> <b>6:30 P.M.</b> Cada 15 días
 <b>MIÉRCOLES</b> <b>7:00 P.M.</b> Cada 15 días	 <b>MARTES</b> <b>10:00 P.M.</b> Cada 15 días	 <b>VIERNES</b> <b>7:00 P.M.</b> Cada 15 días	 <b>JUEVES</b> <b>7:00 P.M.</b> Cada 15 días	 <b>VIERNES</b> <b>11:00 P.M.</b> Cada 15 días	 <b>LUNES</b> <b>9:00 P.M.</b> Cada 15 días	 <b>LUNES</b> <b>1:00 P.M.</b> Cada 8 días

ANÁLISIS - OPINIÓN - PULSO DE LA GENTE - POCAS PALABRAS - DEBATE  
 ECONOMÍA DIGITAL - CÁMARA DE REPRESENTANTES - LEYES - PROYECTOS  
 DE LOS REPRESENTANTES - ENTREVISTAS - ACTUALIDAD LEGISLATIVA - DEMOCRACIA



# Proponen la creación del Ministerio de la Mujer

Por: Karen Hernández

Treinta congresistas de diferentes partidos políticos proponen la creación del Ministerio de la Mujer. Si se aprueba el proyecto de ley que lo quiere establecer, se centralizarían los recursos y habría más impacto de género, dicen sus proponentes.

Crear un ministerio exclusivo para la mujer dentro de la estructura del gobierno, es un avance necesario para el Estado colombiano y la equidad de género. Así lo creen unos 30 congresistas de todos los partidos que, encabezados por la representante Sandra Ortiz, del Partido Verde, quieren hacerlo realidad por medio del proyecto de ley N° 201 de 2016 que propone su creación.

Una de las funciones de este nuevo ministerio sería el diseño de las políticas públicas de la mujer y de equidad de género que deban incidir en el nivel nacional, territorial y local.

Este ministerio también elaboraría y coordinaría proyectos con las entidades del orden nacional, territorial y local, para realizar apoyo y seguimiento a las políticas de equidad de género.

“En Colombia se ha avanzado en las normas que buscan disminuir las inequidades con las mujeres, pero todos necesitamos trabajar desde las instituciones para que el ejercicio de los derechos de las mujeres efectivamente se haga una realidad”, dice el representante Óscar Ospina, del Partido Verde. Para él es clave, en ese escenario, un ministerio que logre esa igualdad a la que tenemos que llegar entre hombres y mujeres.

El nuevo ministerio estaría llamado a articular todas las políticas que tienen que ver con las mujeres en Colombia y colocarlas en sintonía para que realmente se ejecuten. “Es muy triste esto, había una Alta Consejería para la Mujer y uno va y pregunta por los presupuestos y es deprimente la respuesta”, agregó Ospina.

Así mismo, con la creación del Ministerio de la Mujer se busca implementar un programa integral de política pública de “Mujer Rural” encaminada a la superación de las dificultades específicas de este deprimido sector. Existen más de cinco millones de mujeres rurales, de las cuales al menos la mitad subsiste en condiciones de pobreza. Son, en su mayoría, campesinas, indígenas y afrodescendientes, que con su esfuerzo diario sostienen sus hogares y aportan a la economía del país, dicen los autores de la propuesta. Para que esto cambie se requiere que las mujeres rurales ejerzan una presencia mayor en los espacios de control político y presupuestario, para forzar a que el Estado ponga en marcha acciones efectivas.

Según la congresista boyacense Sandra Ortiz, “estamos en un momento decisivo para nuestro país, en un proceso de paz y las grandes víctimas de esta guerra han sido las mujeres”.

Según la Unidad de Víctimas, existen 3.928.650 mujeres afectadas por el conflicto armado, entre víctimas de desplazamiento, de amenazas, homicidios, desaparición forzada, pérdida de bienes y violencia sexual, entre otros. De ese número, el Gobierno ha indemnizado solo 348.809 mujeres.

“Necesitamos ejecutar programas sobre el posconflicto, enfocados a la protección de sus derechos fundamentales y la equidad de género”, agrega Ortiz.

Así como hay secretarías de la mujer en cada departamento o en municipios, para los congresistas es pertinente que exista un Ministerio de la Mujer que se encargue efectivamente de centralizar todas las políticas que se están ejecutando para las mujeres y para realizar las que hoy no se están desarrollando.

A partir de la vigencia de esta ley, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Observatorio para la Equidad de Género de América Latina y el Caribe serán entidades adscritas al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

“Tengo fe en este proyecto, así como el presidente habla de la paz, así como pide que lo acompañemos y resaltando que la mayoría de las víctimas de este conflicto somos mujeres y lo vamos a acompañar, ¿por qué no crear un espacio para nosotras? Si somos nosotras las que llevamos a nuestras espaldas el compromiso de la paz”, pontificó Ortiz.

Considerando esas proposiciones, resulta clave que el Estado adopte directrices claras de política para que las mujeres cuenten con condiciones para adelantar sus roles favoreciendo la equidad, tal como lo exigen las necesidades, propósitos y metas de la construcción de paz y el desarrollo.

En este punto, el representante Óscar Ospina, del Partido Verde, se refirió a que todas las políticas casi siempre tienen mucho de género masculino y poco de género femenino y que las leyes que se han elaborado en contra de la violencia, en contra del feminicidio y todas las leyes que favorecen los derechos de la mujer siempre tienen cierta restricción. “Vamos a trabajar en todos los espacios que corresponda, este proyecto empezará el camino que llevan todas las leyes, pero la idea es que desde todos los partidos que estamos apoyándolo, podamos colocarlo en la agenda pública para que la comunidad y organización de mujeres y hombres conozcan el contenido de esta ley. No solo tenga un apoyo comunitario, sino parlamentario”, dijo Ospina.





**Ángela Robledo**  
**@angelamrobledo**

Son más de 100 los eurodiputados quienes manifiestan apoyo al proceso de paz y preocupación por represalias contra líderes.

**Víctor Correa Vélez**  
**@VictorJCorreaV**

La defensa por el agua es la defensa por la vida misma #ElAguaSeDefiende



**Inés López**  
**@InesLopezFlorez**

Tenemos un gran desafío con las nuevas políticas públicas de la TV, contenidos audiovisuales y digitales.

**Ana Paola Agudelo**  
**@AnaPaolaAgudelo**

¡Ni una más!, no más invisibilización, no más mujeres víctimas de la violencia.



**Horacio Gallón**  
**@HoracioGallon**

El país debe hablar de paz, pero también de seguridad, economía, educación, salud, ambiente y de agua potable. Debemos mejorar.

**Sara Piedrahita**  
**@SaraPiedrahitaL**

La importación de energía de Ecuador la paga la demanda, es decir, los usuarios.  
**@WRadioColombia**



**Dídier Burgos**  
**@didierburgos**

Yo también quiero que las futuras generaciones vivan en paz.

**SANDRA  
ORTIZ**

**Álvaro Hernán Prada**  
**@ALVAROHRADA**

¿Frank Pearl no sabe que las Farc ahora militan con el Eln en una coordinadora guerrillera? Siguen las mentiras...



**Sandra Ortiz**  
**@SandraOrtizN**

La presencia de mujeres en los cargos públicos no supera el 15,6%. El reto es la inclusión femenina en dichos cargos.

**Alfredo Deluque**  
**@deluque**

Tres de cada cuatro empleos dependen del agua según la Unesco, he ahí otra dificultad para generar desarrollo en el desierto.



**Jaime Buenahora**  
**@JaimeBuenahora**

Este proceso de paz no se parece a ningún otro, hemos avanzado como no se había avanzado nunca antes.



**Tata Cabello Flórez**  
**@Tatacabello**

Cabecillas de las Farc siguen instalados en el mismo territorio donde a diario mueren niños por desnutrición: La Guajira. @CeDemocratico



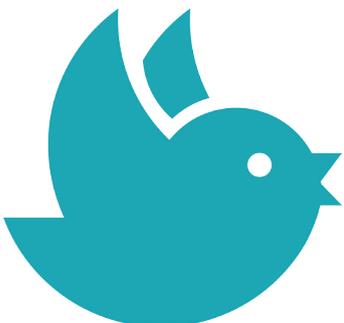
**Nilton Córdoba**  
**@niltoncordoba**

Cumplimos y sobrepasamos nuestra meta de ahorro de energía del 5% para evitar el apagón. Felicito a todo el pueblo colombiano.



**Edward Rodríguez**  
**@EdwardR\_CD**

El país va a cambiar cuando exista más apoyo a la educación, al desarrollo de la juventud.





# Congreso protesta por sentencia que lo condena a pagar demanda millonaria

Por: Ana María Lorduy de la Espriella

## Más de un centenar de congresistas que aprobaron la creación de la Tasa Especial por los Servicios Aduaneros, en el año 2000, tendrían que pagar de su bolsillo más de 7.000 millones de pesos, según sentencia del Consejo de Estado

**E**n una constancia que radicó en las comisiones primeras de Senado y Cámara, el representante a la Cámara por Bogotá Telésforo Pedraza Ortega manifestó su molestia e inconformidad por el fallo del Consejo de Estado que obliga al Congreso a pagar más de 7.000 millones de pesos.

La historia es así: el 14 de diciembre del año 2000 el Congreso discutía el proyecto económico más importante del gobierno de Andrés Pastrana, la reforma tributaria. Ese día, 142 representantes a la Cámara estaban inscritos para votar en el último debate, y solo siete de los citados no llegaron, entre ellos la congresista Victoria Vargas quien estaba incapacitada.

La proposición fue aprobada por unanimidad. Pero el Consejo de Estado, en la Sentencia C-182/02, decretó la exequibilidad parcial del artículo 58 de la Ley 633 de 2000 con el que se creó una Tasa Especial por los Servicios Aduaneros (TESA) por estimar que el cobro era injustificado.

La Corte dijo que este cobro era injustificado y nueve empresas que importaban productos demandaron ante el Consejo de Estado y se falló a su favor el 26 de marzo 2014, con ponencia del magistrado Enrique Gil Botero, al conceptuar que hubo “una falla en el servicio” y que se causó “un daño antijurídico”.

La corporación ordenó a la nación reparar directamente a los afectados con una suma que asciende a \$7.000 millones los cuales pagarían los congresistas que aprobaron el proyecto.

“Con todo respeto, espero que el Gobierno se pronuncie, no puede ser que pasen estas cosas, nos pongan en la picota pública y aquí como si nada”, dijo el representante a la Cámara por Bogotá Telésforo Pedraza Ortega, quien se mostró extrañado y molesto por el “descomunal” fallo que los obliga a responder de su bolsillo.

“Siempre el Congreso es el que paga los platos rotos, no es posible que ahora no se pueda legislar porque todo el mundo nos demanda. Con qué vamos a responder”, dijo ante el presidente de la Cámara de Representantes.

Este caso afecta el bolsillo de 135 congresista los que asistieron y votaron por la ley y tendrían que pagar un promedio de \$51.000.000 de su bolsillo. Una cifra a todas luces impagable.

“Con esta decisión judicial se está limitando la independencia de los congresistas, por eso hice un llamado de atención sobre el tema y ayer radiqué una constancia en las comisiones primeras de Senado y Cámara para buscar las acciones y mecanismos necesarios que protejan las funciones del Congreso y sus integrantes, sin limitaciones”, puntualizó el representante Pedraza Ortega.

Fue tanta la preocupación que crearon una subcomisión de congresistas, conformada por el presidente de la comisión, el representante Carlos Osorio y el también congresista Telésforo Pedraza, para dialogar con el Consejo de Estado y la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado y estudiar las salidas e implicaciones de los fallos.

Esta comisión accidental o subcomisión, que está integrada por tres senadores y tres representantes a la Cámara de las comisiones primeras, se reunirán con el ministro de Justicia, Yesid Reyes, y el presidente del Consejo de Estado, Danilo Rojas, con el objetivo de analizar las mencionadas acciones.

El representante por el Partido Conservador Telésforo Pedraza afirma que es muy respetable ese tipo de fallos, pero no hay tranquilidad en este caso, porque un fallo de esta naturaleza colocaría al Congreso en una situación completamente difícil e inmanejable.

“No puede ser que nos sancionen por cumplir con nuestro mandato constitucional de legislar”, dijo.

“Aquí no hay ley que no sea susceptible de alguna demanda. Bajo ese concepto se puede correr el riesgo de que la Corte Constitucional pueda calificar un artículo como inconstitucional y pueden estar nuevamente afectados con otras posibles demandas”, agregó el dirigente conservador.

La comisión accidental presentará un informe de resultados a las plenarias del Senado de la República y la Cámara de Representantes, al inicio de las sesiones ordinarias. 

EN POCAS PALABRAS

A portrait of José Luis Pérez, a man with dark hair, wearing a blue button-down shirt. He is smiling and looking upwards and to the right. His hands are clasped in front of him. The background is a blurred outdoor setting with a building and greenery.

**José Luis Pérez**  
Representante a la Cámara  
por el Valle del Cauca

**J**osé Luis Pérez, el representante a la Cámara por el Valle del Partido Cambio Radical, nació en Socorro, Santander, el 21 de abril de 1966. Es periodista, con especialización en medios audiovisuales y, desde hace poco, estudiante de Derecho de la Universidad San Buenaventura. Es un periodista muy político. Empezó como Jefe de prensa durante la administración de Carlos Holguín Sardi, cuando este era gobernador del Valle del Cauca, entre 1992 y 1995. Y luego fue concejal de Cali, dos veces (2004-2007) y (2008- 2011), por la Alianza Social Indígena. En los dos periodos como concejal ocupó la Presidencia de la Corporación. Fue asesor en Asuntos Políticos y de Gobierno del alcalde de Cali, Rodrigo Guerrero, en el 2012. Y en el 2014 fue elegido como representante a la Cámara por el Valle, con 36.891 votos. Aquí, en entrevista con Robinson Castillo Charris. En pocas palabras.

**Cuando usted ejercía el periodismo, una entrevista le dio un giro definitivo a su vida, ¿cómo fue eso?**

Sí, me correspondió ir a hacerle una nota de televisión al entonces presidente del Congreso, el señor Carlos Holguín Sardi. Fui a hacerle una nota que duró treinta segundos, pero me quedé hablando con él cerca de tres horas.

**Es decir, se metió en la vida política por la vía del periodismo...**

Por vía del periodismo.

**¿Y quién le da el empujoncito para ser candidato a un cargo de elección popular?**

Fíjese usted que yo me lanzo como independiente en Cali, en un partido independiente en esa época, y gano una curul con 36.891 votos. Fui elegido, milagrosamente, Concejal de Cali. De 450 candidatos yo fui el número 21.

**¿Es creyente de varios santos?**

El Señor de los Milagros, la santísima Virgen del Carmen y Francisco de Asís han marcado mi vida.

**Absolutamente católico...**

Profundamente.

**¿Es un aficionado al vallenato?**

Muchísimo. El vallenato nos alegra los corazones y las notas de un acordeón me han comprometido muchísimo, porque, fíjese usted, Emilianito, el padre de Poncho y Emiliano Zuleta, mandaron a estudiar a sus hijos al colegio Caro de Ocaña, Santander, entonces en Ocaña se escucha igual o más vallenato que en Valledupar.

**¿Y cuál canción, de las tantas de la música vallenata, le llega al corazón?**

Muchísimas. Pero por mi familia y por mis hermanos, *Mi hermano y yo*.

**Otra pasión suya es el fútbol...**

Muchísimo. Yo jugué mucho al fútbol. Hasta pensé que de pronto iba a ser jugador de fútbol.

**Me cuentan que en sus cumpleaños lo que le regalan lo aporta a una obra social...**

Bueno..., está bien informado. Resulta que de niño a mí nunca me gustaba que me celebraran mi cumpleaños y tal vez fui injusto con Dios, que me da la vida y con mi familia que me lo quería celebrar. Entonces de pronto yo fui un niño como amargado y cuando Dios me dio la oportunidad de tener responsabilidad social y ser concejal de Cali, entonces yo dije, a partir de este momento voy a celebrar mi cumpleaños. Entonces yo mismo hago una reunión, brindo un consomé, una torta a mis amigos más cercanos y les pido por favor, que siempre me acompañen y que no me lleven una corbata, un reloj, una loción, sino que lleven un recurso económico y con ello hemos podido ayudar a muchísima gente.

**Defíname a los siguientes personajes de forma muy puntual. ¿El vicepresidente de la República, Germán Vargas Lleras?**

Estadista. Trabajador.

**¿Juan Manuel Santos?**

Astuto. Inteligente.

**¿Timoleón Jiménez, alias Timochenko?**

Aguerrido. Beligerante. 



# “Conservadores compartimos la austeridad inteligente”

Por: Arturo Yepes Alzate, representante a la Cámara

El representante conservador Arturo Yepes Alzate resalta que su partido, que ha sido “el guardián de una economía sana, está conforme con el recorte” del llamado apretón fiscal y la denominación de Austeridad Inteligente que hace el Gobierno del mismo.

**E**l Consejo de Ministros aprobó un recorte de seis billones de pesos al presupuesto de gastos del 2016. La estrategia del presidente Santos es mantener la inversión en los más pobres y en los planes sociales del Gobierno, a la vez que se priorizan las inversiones altamente generadoras de empleo.

Por encima de otras consideraciones, Colombia debe cumplir con la regla fiscal. Medida de inspiración conservadora que preserva nuestra estabilidad macroeconómica, nos da prestigio internacional y controla la inflación. El déficit debe mantenerse en el 3,6 % del PIB, para preservar la confianza inversionista, que es la única solución en medio de los bajos precios internacionales del petróleo, el carbón y otros minerales.

El presidente a Santos resumió las medidas tomadas en, a, recortar los gastos para 2016 en seis billones de pesos, casi un 3 % del presupuesto, b, el recorte de 8,5 billones de pesos del año pasado, y c, con el presupuesto de este año con una cifra inferior a la del 2015.

Por eso, los conservadores, que hemos sido los guardianes de una economía sana, estamos conformes con el recorte y compartimos la denominación de “Austeridad Inteligente” que

el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, les ha dado a esas medidas, que disminuyen el gasto sin afectar a los colombianos más vulnerables, a la vez que se protegen las inversiones altamente generadoras de empleo.

Los colombianos también tenemos que aportar para que nuestra economía se mantenga sólida:

debemos mantener el ritmo de inversión privada y de gasto familiar. Si los principales organismos mundiales que monitorean a los países como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo señalan a Colombia como ejemplo en la región y a nivel global, nosotros mismos debemos

mantener la confianza y gastar sin excesos ni temores.

Hay que mantener el optimismo y el positivismo. Colombia se ha preservado de la crisis económica orbital. Este año vamos a crecer cerca de 3 %, uno de los más altos de la región, y el año pasado fuimos la economía que más creció en América.

Por eso invito a mantener el espíritu en alto y a desatender a las aves de mal agüero, a los profetas del desastre. Tenemos el mejor ministro del mundo y un presidente que ha sido eficaz en el manejo de la economía. Hay guardián en la heredad. 

**“ Colombia se ha preservado de la crisis económica orbital. Este año vamos a crecer cerca de 3 %”.**



# “El Palacio de Justicia sigue ardiendo”

Por: Álvaro Hernán Prada

Representante a la Cámara por el Partido Centro Democrático.

El coronel Plazas Vega fue absuelto el pasado 16 de diciembre, luego de ocho años y cinco meses en los que la Corte Suprema de Justicia no se decidía a darle libertad aun sabiendo que era inocente.

Los últimos acontecimientos y la magnanimidad del Gobierno con las guerrillas terroristas del Eln y las Farc han hecho que los colombianos veamos cómo nos burlan cada día a quienes nunca hemos empuñado las armas de la subversión.

Es entonces cuando vemos el mal empleo del lenguaje, llamando “paz” a la entrega del país y de la justicia, a quienes durante décadas han cometido todo tipo de atrocidades contra los ciudadanos.

Sin embargo, este triste panorama no es algo nuevo. Si retrocedemos en la historia nos encontraremos con la guerrilla del M-19, que no por estar conformada por estudiantes universitarios dejaba de ser un grupo de delincuentes que incluso tuvieron nexos con el narcotráfico.

Es así como nos remontamos a los hechos del Palacio de Justicia, donde no hubo una toma y retoma, sino una toma y una recuperación. Los guerrilleros entraron al recinto y empezaron a incendiarlo y asesinar a diestra y siniestra, porque aquellos “idealistas universitarios” bien sabían cómo manejar un fusil para infundir terror a la sociedad colombiana.

Asesinaron a Fanny González, la primera mujer magistrada de la Corte Suprema de Justicia, asesinaron de manera inclemente a civiles, militares, ricos y pobres. Prendieron la llama de un fuego que después de treinta años sigue ardiendo, con la ausencia de justicia que ha padecido este país.

Como es una triste costumbre en Colombia, los guerrilleros fueron indultados y con el indulto vinieron toda clase de regalos, como un festín de condecoraciones al terrorismo. Los premiaron con participación política, los premiaron dándoles voz y pluma para escribir la historia del holocausto del Palacio y lo que es peor aún, les permitieron convertirse en víctimas para culpar al Estado y los militares a su antojo, para volverlos victimarios.

Los reinsertados del M-19 empezaron a fundar sus propias corporaciones, colectivos y fundaciones de derechos humanos, porque la combinación de todas las formas de lucha es precisamente esa: crear una estrategia para generar en las víctimas un cierto síndrome de Estocolmo, para pasar de ser unos asesinos indultados, a los héroes de los desvalidos.

Empezaron a crear sus carruseles de falsas víctimas, sus artimañas para cobrar indemnizaciones millonarias y tener un culpable en la cárcel que les permitiera posar de libertadores, cuando nunca debieron haberse tomado el Palacio de Justicia.

Metieron al coronel Plazas Vega a la cárcel y mancharon su nombre con todo tipo de calumnias, comprando a todo el que tuviera un precio para no hacer justicia, a todo el que tuviera una cuenta pendiente con la rectitud del coronel en sus años de servicio.

Les hicieron creer a los colombianos que el ejército era un monstruo asesino que irrumpió en el Palacio a matar inocentes, como si la actitud de los militares ante el acto terrorista del M-19 tuviera que haber sido quedarse en un cantón, viendo de lejos cómo se quemaban los expedientes, asesinaban a los funcionarios y visitantes, y se perdía la soberanía. Como si el mismo ejército no hubiera sido el que rescató de la muerte a tantos colombianos que lograron salir con vida.

Pues bien, cuando se iba acercando la fecha de absolución del coronel Plazas, el fiscal anunció con regocijo que le abriría una nueva investigación, principalmente porque la justicia se sigue quemando en aquel 6 de noviembre de 1985, como si el tiempo no hubiera pasado y de nada hubiera servido privar de la libertad a un militar inocente.

Se sigue quemando la justicia y a través del “sistema radial y televisivo acusatorio”, Montealegre volvió a alardear de la persecución política a todo aquel que no tiene un precio en la chequera del Gobierno y las exigencias de los terroristas en La Habana.

Sin embargo, y para fortuna del país, hay una ola de colombianos que sintieron alegría y libertad el pasado 16 de diciembre. Son los mismos que no han dejado ni dejarán que la guerrilla les escriba la historia. Los mismos que saben y opinan en todas partes, que es un disparate llamar “paz” a la injusticia de ver militares tras las rejas, mientras los terroristas reciben beneficios de un acuerdo de impunidad.

Colombia tiene fe en la causa y no dejaremos que haya mordaza. ✍️



# La urgencia de largo plazo

Por: Clara Rojas  
Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Liberal

Esta semana que recién pasó tuve la oportunidad excepcional de participar en el “Nuevo Foro del Mundo” organizado por la OCDE en París, Francia.

**N**o he querido dejar pasar los días sin escribir y compartir algunas impresiones sobre el debate y la discusión. Para resumirles, podría decir que me encantó pensar en los temas importantes y de fondo que apuntan a resolver los problemas de fondo de un país, de un continente y por ende del mundo; en contraste con la agenda nacional, que esta semana está inundada y saturada con el tema de la adopción para parejas del mismo sexo, que si bien puede ser un tema, no es, ni de lejos, la prioridad del debate nacional.

“La urgencia del largo plazo” nos pone a reflexionar sobre la importancia de cómo resolver los problemas de las profundas inequidades entre estratos, entre clases sociales, entre géneros, entre regiones.

También nos pone a reflexionar una vez más sobre la importancia de la educación en Colombia, sobre los niveles de acceso y de deserción, sobre la calidad de la educación secundaria y universitaria. Es cierto que el actual Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo apuntan a designar un presupuesto importante para la educación en estos tres años del (10%). Pero ello no es suficiente.

El foco y los reflectores deberían estar en todos y cada uno de los colegios públicos, en todos y cada uno de los niños y los jóvenes que demandan ingresar al colegio en condiciones dignas. También es cierto que hay políticas que alientan a los jóvenes a encontrar su primer trabajo, una vez terminan sus estudios, al igual que se ofrecen incentivos tributarios a las empresas, pero ello no es suficiente. Los planes de emprendimiento y el acceso a créditos blandos sigue siendo una inmensa necesidad en Colombia y particularmente en la Colombia rural. Ni qué decir de la salud. La imposibilidad que sigue teniendo la gente para acceder a servicios de salud de buena calidad.

El tema de la paz pronto pasará de moda. Las necesidades del corto, mediano y largo plazo que

se hace imperativo resolver, son esas que acabamos de mencionar, sumadas a los temas de movilidad y seguridad callejera en las ciudades capitales como Bogotá, Cali, etc.

De manera que cuando uno vuelve a aterrizar en el aeropuerto Eldorado, da coraje que le pregunten a la gente sobre los matrimonios entre el mismo sexo, o las decisiones de la Corte sobre la adopción. Este es un asunto de minorías, que en todo caso debe requerir referendo. Los niños y sus derechos son una prioridad y no parecen estar en el centro de la discusión.

De manera que lo que podría decir, infortunadamente, es que seguimos siendo muy latinoamericanos en la concepción de nuestras prioridades, desgastándonos en problemas que no requieren tanta atención y dejando de lado los que realmente son importantes y que sí resuelven el fondo de las inequidades e injusticias sociales, como son el acceso a la educación, la salud y el trabajo, y por supuesto la pensión, y los temas ambientales referentes principalmente al agua.

Finalmente, unas palabras para decir que la propuesta del concejal de la Alianza Verde es, por decir lo menos, ridícula! Las Farc ni siquiera son 15.000 habitantes, o 7.000, según las cifras del Ejército, escasamente les daría para una silla en el Concejo de Bogotá, que efectivamente habría que darles, pues con las maquinarias que siguen subsistiendo y la compra de votos, seguramente dirán que les quedaría difícil hacer el trabajo político de convencer a la gente, sin armas, y en civilidad. Todo esto para decir que el acceso al Congreso implica una representación y a las Farc todavía les falta un camino por recorrer, de transición antes, de querer llegar allá, particularmente en lo que respecta a entrega definitiva de armas, pedir perdón a sus víctimas y al país, etc., etc., etc. 

# “Debemos fortalecer la seguridad y recuperar la cultura ciudadana”: Alcalde de Armenia

Por: Judith Cartagena

Es filósofo de profesión y durante años ejerció como docente universitario y del Sena. El último cargo que ocupó fue el de secretario de Desarrollo Social de Armenia, en la anterior administración. Se trata de Carlos Mario Álvarez Morales, el nuevo alcalde de Armenia, Quindío, quien habló con Judith Cartagena sobre sus retos como gobernante.



### ¿Qué motiva a un educador y filósofo a aspirar a la Alcaldía de Armenia?

La verdad, debo confesar que no era un objetivo que yo tuviese en mi vida, mas gracias al contacto permanente con la ciudadanía y con todos los sectores de la sociedad se fue generando una buena imagen en torno a mi perfil y de esta manera no me fue posible negarme. Considero que tengo bien claro el papel como servidor público que debo desempeñar y con el buen ejercicio del poder como medio para servir a la comunidad.

### De acuerdo a como ha encontrado la ciudad de Armenia y teniendo en cuenta los planteamientos hechos desde su campaña, ¿considera que puede dar cumplimiento a su plan de gobierno?

Los gobernantes debemos ser optimistas y en mi caso como educador comparto el mismo optimismo de los educadores y sé que los gobernantes estamos para solucionar problemas, para mirarnos al espejo, no para aplaudirnos, sino para visionar la ciudad y construir el entorno ciudadano que merecen mis gobernados. En ese sentido, tengo que decir que el vaso lo veo mitad vacío y mitad lleno, pues hay muchas cosas buenas que se han hecho los últimos años, y el gobierno de mi antecesora avanzó significativamente en muchos aspectos de desarrollo integral –como la infraestructura social y la infraestructura para la competitividad–, pero hoy debemos fortalecer la recuperación de la seguridad, el mejoramiento de la cultura ciudadana, el embellecimiento estratégico, la infraestructura para la competitividad, la descongestión vial, la defensa de los derechos humanos y de los animales, y luchar por la sostenibilidad ambiental, por el paisaje cultural cafetero, y claro, por el mejoramiento del empleo digno.

### ¿Para usted, qué papel debe cumplir la familia, la mujer y la Iglesia?

Aristóteles decía que el hombre es un animal social y en tal sentido nos debemos a las relaciones intrafamiliares, sociales y comunitarias, es por eso por lo que considero que es de suma importancia el liderazgo compartido, no el liderazgo oportunista o egocéntrico; lo que definiendo es un liderazgo compartido (repito) y la capacidad y posibilidad de realizar un trabajo en equipo para que los logros sean de todos. No creo en los falsos mesías de la política, yo creo en procesos colectivos de construcción de ciudad.

### ¿Cuáles son los ejes temáticos de su programa de gobierno?

Son siete: desarrollo económico; desarrollo social; la defensa de los derechos de la naturaleza y de los animales; el desarrollo urbano y la movilidad; la cultura ciudadana, y la seguridad ciudadana. Son siete elementos que harán de nuestro plan de desarrollo, un plan integral que contemple cada uno de los aspectos del desarrollo integral de nuestra comunidad.

### ¿Qué papel debe jugar el Congreso de la República en la gestión que inicia como mandatario de los armenios?

El Congreso debe ser el aliado estratégico de todo gobierno local, y en mi caso particular, considero que debemos trabajar de la mano aprovechando nuestros congresistas. Especialmente apoyar la gestión del representante Luciano Grisales, quien batalla en el legislativo por la defensa de los páramos de Colombia. Es de resaltar el trabajo mancomunado con los alcaldes de Pereira y Manizales y los gobernadores de los tres departamentos en la búsqueda de proyectos de orden regional, donde será trascendental el papel que desempeñen los congresistas del eje cafetero como región unida.

### ¿Qué espera y qué sueña al terminar su gobierno?

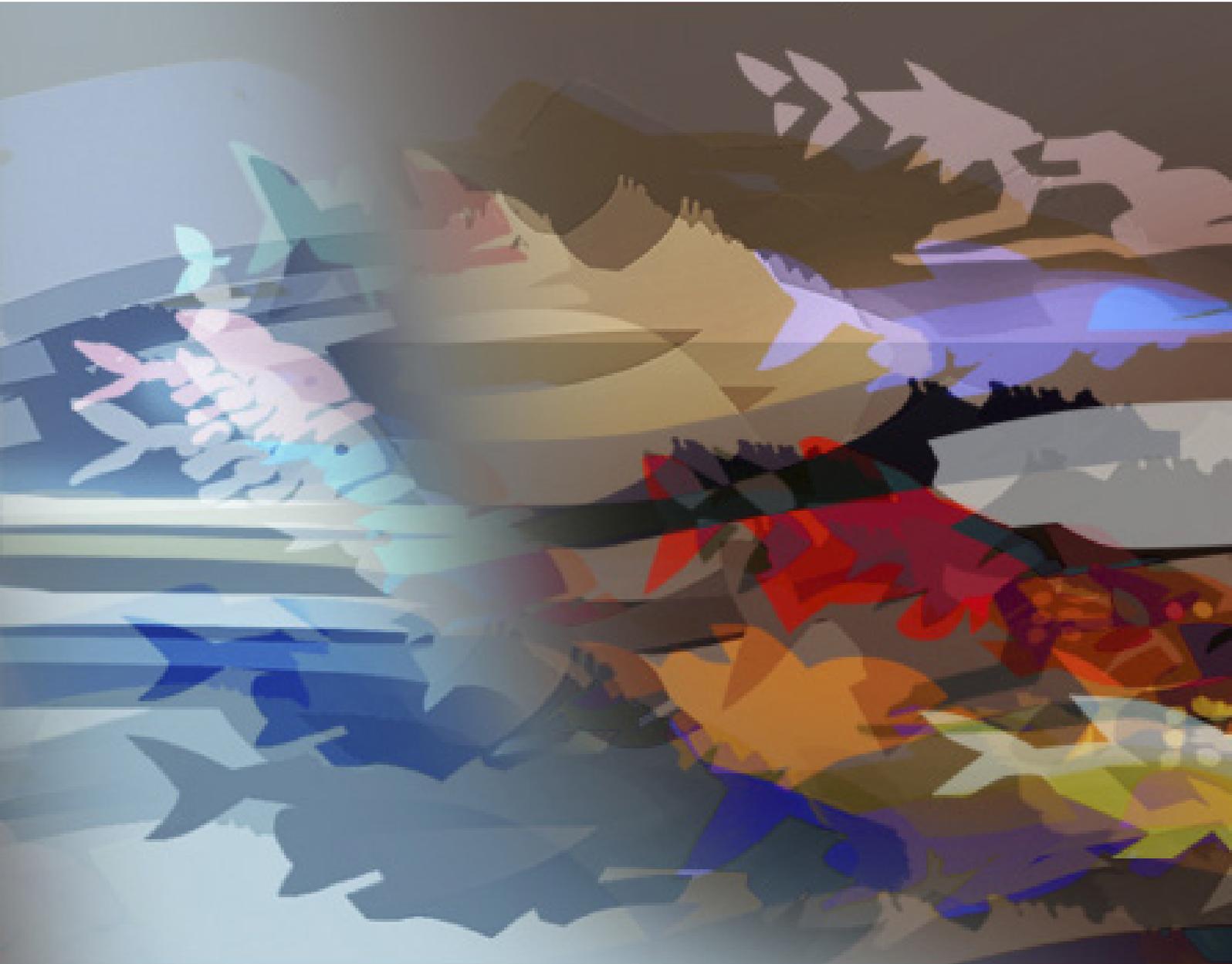
Haber recuperado la esperanza y que los armenios logren entender que hemos hecho una gestión, que logremos mejorar las cifras de seguridad ciudadana, empleo, cultura ciudadana; que sepan que hubo respeto por los drenajes urbanos y nuestro río Quindío, tengo además el sueño de que la gente pueda decir que fui un alcalde bueno, respetuoso y que mi estilo de gobierno fue respetuoso e incluyente.

### ¿Qué papel tienen los medios de comunicación?

Definitivamente un buen gobernante les tiene que dar todas la garantías a los medios de comunicación para ejercer su actividad y el llamado es a que nunca la ética se separe del ejercicio informativo y de comunicar el devenir de una sociedad; es cierto que hay quienes apartados de la moral y la ética pierden la objetividad de su actividad y en este sentido quiero hacer un llamado a retomar el rumbo de las buenas costumbres. 



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



EDICIÓN 43

PODER

LEGISLATIVO